

28088 - Roma, su lengua y su literatura II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28088 - Roma, su lengua y su literatura II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es proporcionar un conocimiento básico de la lengua y la literatura latina mediante el conocimiento gramatical y la traducción de textos originales de nivel elemental, al tiempo que se hace hincapié en sus relaciones con la lengua y literatura española. El planteamiento de la asignatura está alineado con los siguientes ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

La asignatura forma parte del Módulo de Formación Básica del grado en Filología Hispánica. Es continuación en primer Curso de Roma, su lengua y su literatura I, con la que conforma la Materia "Lengua clásica (latín)". Se recomienda haber superado Roma, su lengua y su literatura I así como la asistencia a clase y el trabajo continuado y autónomo.

2. Resultados de aprendizaje

1. Capacidad para identificar los elementos gramaticales fundamentales de la lengua latina.
2. Adquisición de un vocabulario latino básico y relacionarlo con la lengua española.
3. Capacidad para identificar los principales cambios diacrónicos en la lengua latina.
4. Capacidad para valorar literariamente los textos objeto de estudio en sus características más destacadas de género y estilo.
5. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.
6. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento

3. Programa de la asignatura

3.1 PROGRAMA TEÓRICO

a) Lengua latina:

1. Principales etapas de la historia de la lengua latina.
2. Introducción a la evolución del latín al español.
3. Gramática latina: morfología e introducción a la sintaxis oracional en latín.

b) Literatura latina:

1. Introducción a la literatura latina.
2. Géneros y etapas de la literatura latina.
3. Autores y obras más representativas.

3.2 PROGRAMA PRÁCTICO: Traducción y comentario de una antología de textos de nivel elemental.

4. Actividades académicas

Las actividades de tipo teórico consisten básicamente en el desarrollo en clase de los programas correspondientes de lengua y literatura latina.

En cuanto a las actividades de tipo práctico tanto presenciales como por cuenta del alumnado, consistirán, en primer lugar, en la traducción y análisis lingüístico de textos latinos de nivel elemental, con especial atención a la adquisición de vocabulario. En segundo lugar, se ejercitará el comentario de términos en la evolución del latín al español. Finalmente, se completará la actividad práctica con el comentario de textos literarios representativos y, en el caso de que el profesorado responsable lo considere oportuno, con la lectura de alguna obra literaria latina.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

1. Prueba escrita sobre el programa teórico de literatura latina. Características: Cuestiones sobre el programa de literatura latina. Si el profesorado lo estima oportuno, podrá incluir cuestiones sobre la lectura (10% de la calificación final). Ponderación: 30% de la calificación final, incluido, en su caso, el control de lectura.

2. Prueba escrita sobre el programa teórico de lengua latina. Características: Cuestiones y/o ejercicios sobre el programa de lengua latina. Ponderación: 30% de la calificación final

3. Prueba escrita sobre textos latinos. Características: Traducción y análisis morfosintáctico de textos latinos. Ponderación: 40% de la calificación final.

Criterios de las pruebas 1 y 2: Se valorará el conocimiento y comprensión de los conceptos; la claridad, el orden expositivo y el rigor terminológico; la presentación y la corrección ortográfica.

Criterios de la prueba 3: Respecto al texto latino se valorará su comprensión e interpretación lingüística. En la traducción, se valorará la fidelidad al texto original, la coherencia con el análisis gramatical y la corrección y la calidad de expresión en español.

Para promediar, deberá obtenerse en cada prueba una nota igual o superior a 4 sobre 10.

b) Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario de exámenes). Será semejante en pruebas, ponderación y criterios a la Evaluación continua.

Segunda convocatoria

Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario de exámenes): idéntica a la de la primera convocatoria.